ADENDA NÚMERO DOS AL ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "EL INE", REPRESENTADO POR EL DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Y EL LICENCIADO EDMUNDO JACOBO MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL INGENIERO RENÉ MIRANDA JAIMES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y POR EL LICENCIADO DONACIANO MUÑOZ LOYOLA, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LA OTRA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "EL IECM", REPRESENTADO POR EL MAESTRO MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y EL LICENCIADO RUBÉN GERALDO VENEGAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, CON LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO ADMINISTRATIVO; INSTITUCIONES QUE AL ACTUAR DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; CON EL FIN DE ESTABLECER LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS POR EL ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. La presente Adenda, tiene por objeto formalizar y definir los compromisos económicos derivados de la implementación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, específicamente del costo de los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP) hacia el domicilio en el extranjero, considerando, además, el costo por el envío de regreso (Retorno) a México del Sobre Postal Voto (SPV) y reenvíos de PEP, de los electores de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

SEGUNDA. Los costos de las actividades descritas en la cláusula Primera, ascienden a la cantidad de $ 17,905,932.65 (Diecisiete millones novecientos cinco mil novecientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.), de los cuales corresponde a cada una de **"LAS PARTES"** aportar los montos que a continuación se desglosan:

Paquete Electoral Postal	Institución	Monto a aportar	Total
	EL INE	$ 11,937,288.40	$ 17,905,932.65
	EL IECM	$ 5,968,644.25	

De acuerdo al cuadro anterior, corresponde pagar a **"EL IECM"**, la tercera parte del costo total, tanto del costo del envío del PEP como por el envío de regreso (Retorno) a México del Sobre Postal Voto (SPV) de los electores de la Ciudad de México residentes en el extranjero, mismos que están integrados en dicho cuadro.

TERCERA. "EL IECM" se obliga a cubrir la cantidad de $ 5,968,644.25 (Cinco millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 25/100 M.N.), en un solo pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de suscripción del presente, mismo que se depositará en la cuenta bancaria indicada en la cláusula Tercera del Anexo Financiero.

Se integra un cuadro con el detalle del total de los costos de envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), considerando, además, el costo por el envío de regreso a México del Sobre Postal Voto (SPV) de los electores, y reenvíos de PEP, por tipo de destino y precio por Paquete o Sobre Postal:

								CDMX
Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario USD	Costo total de los Envíos/ Retornos USD	Costo total a cargo de EL I.E.C.M. (1/3) USD	COSTO TOTAL EN PESOS	COSTO TOTAL A CARGO DEL I.N.E. (2/3) PESOS	COSTO TOTAL A CARGO DEL I.E.C.M. (1/3) PESOS
Envíos PEP								
Estados Unidos de América (zona 9)	Pieza Postal	18,200	18.6696	339,786.72	113,262.24	$ 6,343,716.13	$ 4,229,144.08	$ 2,114,572.04
Canadá (zona 9)	Pieza Postal	1,931	18.6696	36,051.00	12,017.00	$ 673,061.35	$ 448,707.58	$ 224,353.77
América (zona 11 y 12)	Pieza Postal	1,277	18.0118	23,001.07	7,667.02	$ 429,423.08	$ 286,282.06	$ 143,141.02
Europa (zona 13)	Pieza Postal	5,533	18.6635	103,265.15	34,421.72	$ 1,927,929.37	$ 1,285,286.28	$ 642,643.10
Europa (zona 14)	Pieza Postal	1,008	18.6919	18,841.44	6,280.48	$ 351,764.03	$ 234,509.38	$ 117,254.65
Asia / África (zona 17)	Pieza Postal	446	28.6109	12,760.46	4,253.49	$ 238,233.96	$ 158,822.63	$ 79,411.33
China (zona 15)	Pieza Postal	103	19.1736	1,974.88	658.29	$ 36,870.42	$ 24,580.27	$ 12,290.14
Oceanía (zona 16)	Pieza Postal	306	20.874	6,387.44	2,129.15	$ 119,251.59	$ 79,501.03	$ 39,750.55
Sub Total		28,804		542,068.15	180,689.38	$ 10,120,249.74	$ 6,746,833.14	$ 3,373,416.60
Retorno Sobre Postal Voto								
Estados Unidos de América (zona 18)	Pieza Postal	12,348	14.8049	182,810.91	60,936.97	$ 3,413,024.85	$ 2,275,349.93	$ 1,137,674.92
Canadá (zona 19)	Pieza Postal	1,624	22.5221	36,575.89	12,191.96	$ 682,860.89	$ 455,240.59	$ 227,620.30
América (zona 20 y 21)	Pieza Postal	930	19.2521	17,904.45	5,968.15	$ 334,270.71	$ 222,847.12	$ 111,423.59
Europa (zona 24)	Pieza Postal	4,601	29.2452	134,557.17	44,852.39	$ 2,512,142.00	$ 1,674,761.36	$ 837,380.64
Europa (zona 25)	Pieza Postal	807	29.5068	23,811.99	7,937.33	$ 444,562.71	$ 296,375.15	$ 148,187.55
Asia / África (zona 26)	Pieza Postal	341	36.0206	12,283.02	4,094.34	$ 229,320.30	$ 152,880.17	$ 76,440.13
China (zona 22)	Pieza Postal	65	13.4184	872.2	290.73	$ 16,283.71	$ 10,855.83	$ 5,427.88
Oceanía (zona 23)	Pieza Postal	245	13.7062	3,358.02	1,119.34	$ 62,693.23	$ 41,795.49	$ 20,897.74
Sub Total		20,961		412,173.64	137,391.21	$ 7,695,158.20	$ 5,130,105.46	$ 2,565,052.74
Reenvíos PEP								
Estados Unidos de América (zona 9)	Pieza Postal	83	18.6696	1549.5768	516.53	$ 28,930.13	$ 19,286.76	$ 9,643.38
Canadá (zona 9)	Pieza Postal	19	18.6696	354.7224	118.24	$ 6,622.56	$ 4,415.04	$ 2,207.52
América (zona 11 y 12)	Pieza Postal	45	18.0118	810.531	270.18	$ 15,132.37	$ 10,088.25	$ 5,044.12
Europa (zona 13)	Pieza Postal	47	18.6635	877.1845	292.39	$ 16,376.77	$ 10,917.85	$ 5,458.92
Europa (zona 14)	Pieza Postal	15	18.6919	280.3785	93.46	$ 5,234.58	$ 3,489.72	$ 1,744.86
Asia / África (zona 17)	Pieza Postal	10	28.6109	286.109	95.37	$ 5,341.57	$ 3,561.05	$ 1,780.52
China (zona 15)	Pieza Postal	36	19.1736	690.2496	230.08	$ 12,886.75	$ 8,591.17	$ 4,295.58
Oceanía (zona 16)	Pieza Postal	0	20.874	0	0.00	$ -	$ -	$ -
Sub Total		255		4,848.75	1,616.25	$ 90,524.71	$ 60,349.80	$ 30,174.91
Total		50,020		959,090.54	319,696.85	$ 17,905,932.65	$ 11,937,288.40	$ 5,968,644.25
Tipo de cambio considerado:	**18.6697**							

CUARTA. Con excepción de lo aquí acordado, se deja incólume el contenido del Anexo Financiero suscrito el 15 de marzo de 2018, para todos los efectos a que haya lugar.

Leído que fue por **"LAS PARTES"** y ratificado en su contenido y alcance legal, se firma el presente acuerdo de voluntades por cuadruplicado en la Ciudad de México, el 11 de diciembre de 2018.

Por "EL INE"
El Presidente del Consejo General

Doctor Lorenzo Córdova Vianello

Por "EL IECM"
El Consejero Presidente

Maestro Mario Velázquez Miranda

El Secretario Ejecutivo

Licenciado Edmundo Jacobo Molina

El Secretario Ejecutivo

Licenciado Rubén Geraldo Venegas

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

Ingeniero René Miranda Jaimes

Secretario Administrativo

Maestro Alejandro Fidencio González Hernández

El Vocal Ejecutivo

Licenciado Donaciano Muñoz Loyola

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN JURÍDICA

La validación jurídica del instrumento se realiza con fundamento en el artículo 67, párrafo 1, inciso u) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

MTRO. GABRIEL MENDOZA ELVIRA
DIRECTOR JURÍDICO

Con número de registro INE/DJ/11/2019
21 de febrero de 2019

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte de la Adenda Número Dos del Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, documento que consta de 4 fojas útiles con texto únicamente en el anverso.